



Expediente: 5918/24

Carátula: JANDULA SANTIAGO C/ TALLER COQUITO S.R.L. Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **01/07/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20240593182 - JANDULA, SANTIAGO-ACTOR

9000000000 - MADUEÑO, DIEGO RUBEN-DEMANDADO

20240593182 - NAVARRO MURUAGA, JAVIER HERNAN-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - TALLER COQUITO S.R.L., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 5918/24



H106038571354

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: JANDULA SANTIAGO c/ TALLER COQUITO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE.  $N^{\circ}$  5918/24.

Proveyendo escrito OTROS - POR: NAVARRO MURUAGA, JAVIER HERNAN - 26/06/2025 08:45

San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2025. 1) Téngase presente lo adjuntado y la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.- 2) Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora JANDULA SANTIAGO la suma de \$800000 en concepto de Capital -

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir <u>en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209587734304, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$800000 en concepto de Capital, a otra cuenta del banco FRANCES de la titularidad de JANDULA SANTIAGO, la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 215-66966/5, CBU: 0170215840000006696650, CUIT N° 23235195739.- MIG - 5918/24.</u>

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 30/06/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.